



## **Plan Integral de Seguridad Escolar**

**Instituto Rafael Ariztía**

## **PRESENTACIÓN**

En nuestro país, la seguridad escolar dispone de una herramienta legal que la sustenta: El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, aprobado por resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación - 4 de enero de 2001, que rescata las principales fortalezas de la antigua operación DEYSE, aplicada en todos los colegios desde 1977. Esta nueva normativa privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura nacional de la prevención

Este plan ha sido puesto a disposición de las instituciones educativas del país. El Instituto Rafael Ariztía, por su parte, ha desarrollado su Plan Específico Integral de Seguridad Escolar IRA 2012, que aborda la diversidad de riesgos a los que hoy está expuesta la comunidad colegial y facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de la unidad educativa. Asimismo, involucra a profesores, padres y apoderados, alumnos, administrativos y auxiliares, como también al Comité Paritario y al Grupo Scout. Además, propicia una relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, Cruz Roja y Oficina de Protección Civil y Emergencia.

El “Plan Integral de Seguridad Escolar” de nuestro Colegio, estará en permanente actualización y perfeccionamiento. Tiene, por tanto, un carácter de proceso constante que compromete a todos.

Nos hemos fijado como objetivo: Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos (as) y personal del Establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sea por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones de seguridad y el bienestar físico de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Hemos avanzado en la formación del Equipo de Seguridad, en la ubicación de los espacios de riesgo dentro del Establecimiento e invertido recursos para solucionar las situaciones de riesgo encontradas. También estamos en proceso de sensibilización permanente de nuestros alumnos y alumnas sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del Establecimiento. El PISE y sus posibles actualizaciones, estará publicado en la página WEB del Colegio y será parte de los Documentos Oficiales del colegio.

La Misión de Evangelizar Educando involucra también la obligación de desarrollar el proceso educativo en condiciones de seguridad para todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.

## ÍNDICE

TÍTULOS		PÁG.
I.	OBJETIVOS	4
II.	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO RAFAEL ARIZTÍA	4
III.	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	5
IV.	PROGRAMAS	9
.1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	9
.2	PROGRAMA DE ORDEN Y LIMPIEZA	9
.3	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE PELIGROS.	9
.4	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD	10
.5	PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	10
.6	PROGRAMA DE DIFUSIÓN	11
.7	PROGRAMA DE LIDERAZGO PREVENTIVO	11
.8	PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE BRIGADAS ESCOLARES DE APOYO A RESPUESTA A LA EMERGENCIA	11
V.	PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA	12
.1	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE	
.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	
.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO	
.4	PROCEDIMIENTO ANTE AVISO Y/O PRESENCIA DE ELEMENTO SOSPECHOSO	
.5	PROCEDIMIENTO RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA	
VI.	ROLES Y RESPONSABILIDADES ANTE EMERGENCIAS	21
VII.	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	24
VIII.	SIMULACROS Y EVALUACION	24
IX.	SEÑALES DE ALARMA Y EVACUACIÓN	24
X.	PLANOS	26

## **I. OBJETIVOS:**

1. Generar en la comunidad escolar una cultura preventiva, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar un efectivo ambiente de seguridad integral, mientras los alumnos (as) cumplen con sus actividades académicas.
3. Contribuir a mejorar la protección y seguridad del Colegio.

## **II. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO RAFAEL ARIZTÍA**

El Equipo de Seguridad del Instituto lo conforman las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Hno. Jesús Triguero Juanes	Rector
Jéssica Torres Clark	Vicerrectora
Víctor Herrera Suárez	Administrador
Marcela Erazo	Directora Sección Inicial
Roxana Rivera Quilodrán	Directora Sección Básica
Eduardo Alvarado Guzmán	Director Sección Media Inicial
Jacqueline Bahamóndez V.	Inspectora
Avelino Fernández Salcedo	Inspector
Elíizabeth Murúa González	Inspectora
Alex Castillo	Inspector
Fernando Guerra Rodríguez	Encargado de Mantención
Macarena García Peña y Lillo	Prevencionista de Riesgos
Yesica Fernandez	Representante del personal administrativo. Enfermera
Presidente Centro de Padres	Representante del Centro de Padres
Presidente CAIRA	Representante del Centro de Alumnos
Antonio Marín Briceño	Representante de Scout.
Sargento Ana Lucero Díaz	Representante de Carabineros Cuadrante 1
Comandante Cuerpo Bomberos	Representante Cuerpo de Bomberos
José Salomón Silva	Director del Hospital
Claudio Figueroa	Oficina de Protección Civil y Emergencia IMQ
Julián Mazuela	Representante Cruz Roja Quillota

### III. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Cada estamento colegial deberá asumir sus respectivas tareas y responsabilidades:

#### 3.1. RECTOR E INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Objetivo.

Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del Establecimiento, que es una herramienta sustantiva para el desarrollo de hábitos de seguridad en toda la Comunidad Escolar.

##### Actividades:

##### 1. Informar a la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad Escolar.

- a) Convocar a reunión de profesores, personal administrativo y auxiliar para darles a conocer el Plan.
- b) Incentivar entre el profesorado, especialmente en asignaturas que integran contenidos relacionados con distintos tipos de riesgos, la difusión de una cultura del autocuidado y de la seguridad escolar.
- c) Crear conciencia entre los padres y apoderados sobre la educación de la seguridad.
- d) Informar a los alumnos sobre el tema de la seguridad y crear en ellos la conciencia de que a mayor seguridad, mejor calidad de vida de las personas.
- e) Dirigir la Semana de la Seguridad Escolar al inicio del año lectivo.

##### 2. Conformar y presidir el Comité de Seguridad Escolar.

- a) Llevar a cabo la ceremonia constitutiva, con representantes locales de organizaciones de protección civil: Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia.
- b) Solicitar, en forma separada, a las unidades del sector (Bomberos, Carabineros, Cruz Roja, Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia), el apoyo en la evaluación de las condiciones del Colegio y su entorno.

##### 3. Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

- a) Mantener una nómina actualizada de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
- b) Crear un sistema de información periódica (diario mural y/o boletín) de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- c) Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- d) Integrar como actividades propias del mismo Comité -plataforma única de gestión en seguridad- los variados programas relacionados a los que vaya teniendo acceso el Establecimiento (prevención de drogadicción, prevención de accidentes de tránsito, promoción de la salud u otros).
- e) Discutir con todos los integrantes del Comité las prioridades que se establecerán para ir mejorando la seguridad de la comunidad escolar.

##### 4. Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP (análisis histórico, investigación en terreno, discusión de prioridades, elaboración del mapa y plan de seguridad de la unidad) y ACCEDER (alarma, comunicación, coordinación, evaluación 1, decisiones, evaluación 2 y readecuación).

- a) Solicitar capacitación a la oficina de Protección Civil y Emergencia.
- b) Determinar a los responsables de los talleres sobre AIDEP y ACCEDER.
- c) Colaborar en el diseño de los talleres de capacitación sobre las metodologías AIDEP y

ACCEDER.

- d) Otorgar facilidades al personal para su participación.
  - e) Motivar y distinguir a los responsables de los programas y talleres.
  - f) Motivar y distinguir a alumnos, padres y apoderados que participen en el proceso.
- 5. Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización.**
- a) Solicitar informes sobre el avance de los distintos programas que consideren las acciones implementadas, los problemas y las correcciones a realizar.
  - b) Modificar, si la situación lo aconseja, los distintos programas, de acuerdo con la realidad del Colegio y el entorno.
  - c) Evaluar los programas de capacitación realizados.
- 6. Dirigir y participar en el diseño del Plan Integral de Seguridad Escolar, adaptado a la realidad del Colegio y su entorno.**
- a) Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.
  - b) Solicitar la colaboración del Comité de Seguridad Escolar y de todos los estamentos del Colegio.
- 7. Aplicar los conceptos de protección civil en todo el proceso: ayuda mutua y empleo escalonado de recursos.**
- a) Con la ayuda de las metodologías AIDEP y ACCEDER, participar en el diseño de sistemas de ayuda mutua dentro de la unidad educativa (entre todos los estamentos colegiales).
  - b) Encomendar y controlar la elaboración de un catastro de recursos en el Colegio y en su entorno.
  - c) Con la colaboración del Comité de Seguridad Escolar, participar en el diseño de un sistema coordinado de uso de recursos del Colegio y del entorno.
- 8. Establecer una fecha límite para el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.**
- a) Elaborar Carta Gantt
- 9. Aplicar, evaluar y probar el Plan de Seguridad Escolar.**
- a) Enviar una copia del Plan a las autoridades de educación pertinentes.
  - b) Elaborar encuestas de evaluación sobre la marcha del proceso y sus resultados por etapas.
  - c) Diseñar simulacros para verificar la planificación o programa de respuesta, con la asesoría del Comité de Seguridad Escolar.
- 10. Corregir y actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar PISE.**
- a) Reunirse con el Comité de Seguridad Escolar para actualizar las evaluaciones sobre riesgos y recursos en el Colegio y entorno.
  - b) Solicitar en forma periódica la colaboración de toda la comunidad escolar para actualizar el Plan de Seguridad Escolar PISE

### **3.2 PROFESORES.**

#### **Objetivo.**

Enseñar a los alumnos a reconocer los riesgos y recursos en el Colegio y su entorno, para que participen en el proceso de detección o “microzonificación“, vistos sus resultados como información básica para el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar y para la promoción de mejores condiciones de seguridad en sus propios hogares

## Actividades

1. Participar en el diseño y proceso de capacitación sobre las metodologías AIDEP y ACCEDER.
  - a) Participar en un taller sobre “microzonificación” o detección de riesgos y recursos, de acuerdo con la metodología AIDEP.
  - b) Relacionar esta actividad con los contenidos específicos que distintas asignaturas proporcionan sobre la materia.
  - c) Participar en un taller sobre la metodología ACCEDER para elaborar un plan de respuesta para casos de emergencia, con asignación de roles (responsabilidades concretas y específicas) y funciones (actividades, tareas y misiones para cada rol).
  - d) Diseñar apuntes de ayuda a la docencia sobre microzonificación de riesgos y recursos y planes de respuesta.
  
2. **Elaborar propuestas para el programa de sensibilización con los antecedentes obtenidos de las metodologías AIDEP y ACCEDER y con todo aquello que pueda enriquecer la iniciativa.**
  - a) Promover y difundir la microzonificación de riesgos y recursos para la prevención de emergencias.
  - b) Colaborar en la determinación de los medios adecuados para entregar los mensajes preventivos, de acuerdo con la realidad del Colegio y su entorno.
  
3. **Diseñar clases para que los alumnos aprendan a reconocer riesgos y recursos en el Colegio y su entorno.**
  - a) Enseñar qué son los riesgos (probabilidad de ocurrencia de un daño y por tanto, controlable) y recursos (humanos, técnicos, económicos, a los que se tenga acceso directo o indirecto).
  - b) Indicar con ejemplos específicos algunos tipos de riesgos y recursos
  - c) Solicitar a los alumnos que entreguen ejemplos de riesgos y recursos en la comuna.
  
4. **Enseñar a los alumnos a elaborar planos o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.**
  - a) Desarrollar en los alumnos la capacidad de ubicarse espacialmente, utilizando puntos de referencia como cerros, grandes construcciones, intersecciones viales peligrosas u otros.
  - b) Motivarlos a crear una simbología sencilla para representar distintos elementos.
  - c) Solicitar un ejemplo de mapa de microzonificación de riesgos y recursos.
  
5. **Inspeccionar el Colegio junto a los alumnos para determinar sus riesgos y recursos.**
  - a) Efectuar un recorrido por las diferentes dependencias del Colegio para que los alumnos tomen nota sobre los riesgos y recursos.
  
  - b) Solicitar a los alumnos que determinen el grado de importancia de los riesgos y recursos detectados.
  
  - c) Pedir propuestas para prevenir emergencias en la unidad educativa.
  
6. **Solicitar a los alumnos trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.**
  - a) Encomendar investigaciones sobre los riesgos y recursos del entorno.
  
  - b) Pedir propuestas para prevenir emergencias en el entorno.
  
7. **Desarrollar la microzonificación de riesgos y recursos en el Colegio y en el entorno.**
  - a) Dividir a los alumnos en grupos para que elaboren mapas de microzonificación de riesgos y recursos del Colegio y su entorno.
  
  - b) Solicitar que junto a la entrega del mapa o croquis elaboren conclusiones sobre la experiencia y recomendaciones para prevenir emergencias.

## **8. Seleccionar los trabajos realizados por los alumnos.**

- a) Crear una exposición con los trabajos.
- b) Entregar los mejores trabajos al Comité de Seguridad Escolar para su incorporación al proceso de diseño del Plan de Seguridad Escolar PISE.

### **3.3. ALUMNOS**

#### **Objetivo:**

Asumir el riesgo como una realidad modificable, donde todo esfuerzo personal es válido, desde la más temprana edad, para optimizar el bien personal, común y la seguridad colectiva.

#### **Actividades:**

##### **1. Distinguir riesgos y recursos**

- a) Buscar ejemplos de riesgos y explicar cada uno de ellos.
- b) Escribir un trabajo sobre una emergencia vivida o conocida, reconociendo en ella claramente los riesgos y recursos utilizados para superarla.
- c) Investigar sobre desastres en el mundo (pueden ser actuales o históricos) e indicar las medidas que se pueden o deben aportar para evitar que ocurra nuevamente.
- d) Investigar los accidentes o problemáticas de peligro existente en el sector del establecimiento o en el barrio y proponer medidas de corrección, para que sean ejecutadas por quienes corresponda.

##### **2. Determinar riesgos y recursos en el Colegio.**

- a) Dibujar un mapa o gráfico de la unidad educativa que incluya sus riesgos y recursos.
- b) Elaborar una lista con riesgos y recursos en el Instituto, desde los más importantes hasta los menos trascendentes.

##### **3. Investigar riesgos y recursos del entorno.**

- a) Elaborar trabajos de investigación sobre riesgos y recursos en la comuna. Pueden ser entrevistas a bomberos, personal de ambulancias, carabineros, PDI, otros.
- b) Elaborar un mapa o croquis que indique los riesgos y los recursos de la comuna.

##### **4. Desarrollar el proceso de microzonificación de riesgos y recursos.**

- a) Con la información recolectada en los trabajos anteriores, realizar por grupos un mapa o croquis del Instituto y su entorno, donde se identifiquen claramente los riesgos y recursos.

##### **5. Elaborar conclusiones y recomendaciones para prevenir accidentes y emergencias.**

- a) Junto a la entrega de los mapas o croquis de microzonificación de riesgos y recursos, elaborar conclusiones sobre las actividades realizadas: ¿Es positiva? ¿Fácil o difícil de hacer? ¿Qué dificultades tuvo? ¿Aprendí nuevas cosas? ¿Qué podríamos mejorar en relación a la microzonificación?.
- b) Proporcionar recomendaciones: ¿Qué se puede hacer para prevenir emergencias en el Colegio?, ¿Hay suficientes recursos en el Instituto?, ¿Qué se puede hacer para prevenir accidentes y emergencias en la comuna?, ¿Hay suficientes recursos en la comuna para prevenirlos?, ¿En qué puedo ayudar para prevenir accidentes y emergencias en el Colegio y en mi hogar?.

### **3.4 PADRES**

**Objetivo:**

Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en el Colegio y de Planificación de la Seguridad Escolar, proyectando la gestión al entorno familiar.

**Actividades:**

- 1. Integrar el Comité de Seguridad Escolar, a través del Centro de Padres.**
  - a) Nominar dos representantes de la directiva del Centro de Padres.
  - b) Acoger las inquietudes de los padres y apoderados y plantearlas al Comité de Seguridad.
  
- 2. Aportes y recomendaciones.**
  - a) Los padres y apoderados efectuarán recomendaciones para mejorar la seguridad del Colegio, a través de los profesores tutores o de los representantes del Centro de Padres.
  
- 3. Incentivar una Cultura Preventiva en la Familia.**
  - a) Crear y mantener planes de contingencia ante emergencias propias de cada familia.
  - b) Reforzar actitudes y conceptos preventivos en los hijos.
  - c) Determinar de manera clara quien o quienes serán responsables del retiro del alumno en caso de ocurrida una emergencia.

**IV. PROGRAMAS****4.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.**

Estos programas serán impartidos por distintas instituciones relacionadas con el tema y según las necesidades emergentes; a ellos tendrán acceso los distintos estamentos colegiales del IRA.

Los programas elegidos son los siguientes:

- Manejo y uso de extintores
- Primeros auxilios
- Manejo defensivo
- Autocuidado
- Respuesta frente a la emergencia, entre otros.

**4.2. PROGRAMA DE ORDEN Y LIMPIEZA****a) Promoción:**

Si el Establecimiento tiene una política de O. y L., el Comité de Seguridad debe promoverla para que esté en conocimiento de todos los miembros del Colegio.

**b) Inspección:**

El Comité de Seguridad puede hacer inspecciones específicas sobre O. y L., utilizando un formulario para registrar las condiciones que deben mejorarse y, especialmente, las recomendaciones que harán llegar al Rector del Establecimiento.

**c) Verificación, cumplimiento recomendaciones:**

Es importante que el Comité de Seguridad verifique que sus recomendaciones, producto de la inspección de O. y L., hayan sido puestas en prácticas, insistiendo en aquellas que aún no hayan sido cumplidas o estén pendientes.

**4.3. PROGRAMA DE DETECCIÓN DE PELIGROS**

a) **Selección de lugares a inspeccionar / observar:**

Lo primero que hay que hacer para controlar o eliminar peligros es conocerlos. Para eso, el Comité de Seguridad puede hacer D.P., seleccionando anomalías en equipos, materiales, instalaciones, etc.,

b) **Detección de condiciones y actos peligrosos:**

La detección debe hacerse cuidadosamente, para no pasar por alto algunos peligros que pueden ser importantes. Puede participar en la actividad uno o dos miembros del Comité de Seguridad. El registro de los peligros y de las recomendaciones se dejarán por escrito en libro de actas el cual estará a disposición en la oficina del Administrador.

También se debe tomar en consideración que cualquier miembro de la comunidad educativa que identifique algún peligro puede darlo a conocer a través de un correo electrónico a su representante en el Comité de Seguridad Escolar y/o a la Administración del colegio para así hacerlo llegar a la brevedad y darle pronta solución.

c) **Verificación cumplimiento recomendaciones:**

La D.P. no debe considerarse concluida, mientras no se apliquen las recomendaciones propuestas. Por lo tanto, es importante que el Comité de Seguridad verifique si las recomendaciones se han cumplido e insista en aquellas que aún están pendientes.

#### 4.4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

a) **Seleccionar los temas necesarios:**

La promoción de la seguridad debe hacerse, basándose en los temas que sean más importantes o necesarios comunicar. Por ejemplo: el orden y la limpieza, autoprotección, protección de maquinarias, etc.

b) **Solicitar material necesario al IST:**

El IST dispone de muchas publicaciones sobre diferentes temas que pueden ser útiles para el Comité de Seguridad. Este material se solicitará a través del profesional del IST que atiende a la empresa, o llamando directamente por teléfono al área de Asistencia Preventiva.

c) **Disponer de paneles o pizarras de publicaciones:**

Las publicaciones con las cuales el Comité promueva la seguridad deben instalarse sobre paneles o pizarra que para este efecto debe conseguir el comité o pedir los permisos pertinentes para utilizar las ya existentes.

d) **Publicar y/o mantener material preventivo del IST:**

Una vez obtenido este material del IST, el Comité podrá colocarlo en los paneles, pizarras especiales o incluso enviarlo por correo electrónico, renovándolo periódicamente.

e) **Publicar material propio del Comité de Seguridad:**

Otro tipo de material que el Comité de Seguridad puede publicar son los artículos preparados por el propio Comité, sobre temas de interés, avisos especiales, tiempo que requirió el Establecimiento en último simulacro, etc.

#### 4.5. PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS

a) **Obtener un listado de los riesgos a informar:**

Es fundamental que para cumplir con esta disposición se utilicen primeramente un listado de los riesgos que deben ser informados. Este listado debe contener los cargos y los diferentes riesgos en cada caso.

b) **Obtener los métodos de trabajo correcto y medidas preventivas:**

Para poder informar los riesgos a los miembros del Establecimiento, se debe saber cuáles son los métodos de trabajo correctos que eviten las exposiciones innecesarias a los riesgos de cada tarea. Informar los riesgos implica también enseñar a evitarlos.

c) **Capacitar sobre lo antes señalado:**

**Con los trabajadores:** A través de capacitaciones del departamento de prevención de riesgos, comité paritario o comité de seguridad escolar

**Con los alumnos:** a través de la realización de microzonificación del colegio realizada en clase con el profesor tutor identificando riesgos y recursos. Y en otras asignaturas poniendo énfasis en medidas de autocuidado y evaluación de riesgos a la cual están expuestos.

#### **4.6 PROGRAMA DE DIFUSIÓN**

Al inicio de cada año Escolar se re instruirá a los profesores con respecto a la actualización del Plan, roles y responsabilidades. Esto estará a cargo del Comité de Seguridad Escolar y/o de nuestra Previsionista de Riesgos

Luego de esta Instrucción será responsabilidad de los profesores tutores el dar a conocer a los alumnos el Plan Integral de Seguridad Escolar, los cambios de acuerdo a su curso y/o sección, protocolos y actitudes preventivas necesarias a cautelar.

La instrucción de los apoderados se realizará a través de reunión de apoderados al inicio del año escolar y será de responsabilidad del profesor tutor hacerla.

Todos los otros estamentos colegiales deberán ser capacitados a través del su Representante en el Comité de Seguridad Escolar, así también como recoger inquietudes, ideas de mejora, recursos disponibles entre otros.

Se utilizarán también como medio de difusión los videos de respuesta ante una emergencia para eventos masivos, realizados por nuestro colegio y en el cual están incorporados lugares como Gimnasio, Capilla, Aula Magna y Oratorio y los diarios murales ubicados en espacios comunes para la publicación de material preventivo y/o informativo.

#### **4.7 PROGRAMA DE LIDERAZGO PREVENTIVO**

Como forma de empoderar a nuestros alumnos en la importancia de responder adecuadamente ante una emergencia y de darles herramientas concretas que los ayuden a bien decidir es que instauramos los delegados de seguridad en cada uno de los cursos que serán un apoyo en la respuesta y contención de sus propios compañeros.

Estos se definirán al inicio del año escolar y serán 2 titulares y 2 suplentes que tendrán entre sus funciones organizar a su propio curso en cuanto a que hacer en caso de emergencia, cuales son los protocolos , cuales son las responsabilidades de cada uno, etc.. todos estos conceptos les serán entregados a través de reuniones periódicas con el inspector de su sección y/o la Previsionista de riesgos del colegio.

#### **4.8 PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE BRIGADAS ESCOLARES DE APOYO A RESPUESTA A LA EMERGENCIA**

A partir de 2015 y en coordinación con la Oficina de Protección Civil y Emergencia de la municipalidad de Quillota y el IST se implementó en nuestro colegio las Brigadas Escolares de Emergencia las cuales tienen como fin ser un grupo de apoyo tanto en la evaluación de riesgos, contención y respuesta ante una emergencia. La componen alumnos de EMI y EME, y personal de distintos estamentos de nuestro colegio de manera voluntaria y han sido capacitados en aspectos

de liderazgo, respuesta ante emergencias, Primeros Auxilios, búsqueda y rescate, trabajo con líneas de agua y uso de extintores.

Esta estará dividida en tres grupos de apoyo

- Primeros auxilios
- Evacuación, búsqueda y rescate
- Control y apoyo extinción de incendios

Cada uno de estos grupos tiene un capitán y a su vez un adulto, trabajador de nuestro colegio, debidamente capacitado responsable de la coordinación, evaluación y toma de decisiones.

Los Brigadistas estarán identificados con una chaqueta refractante especial de la brigada y participaran de todo simulacro o situación de emergencia según el caso.

Los miembros de esta brigada son:

Nombre	Sección o Estamento
Nicolás Tornel	EME
Pablo Fuentes	EME
Sebastián Bozzolo	EME
Eduardo Alvarado	EME
Maximiliano Queirolo	EMI
Vicente Rivas Guerra	EMI
Antonia Santelices Araya	EMI
Sofía Núñez Retamal	EMI
Vicente Cortés Espinoza	EMI
Daniel Abarca Núñez	EMI
Vicente Quinteros González	EMI
Bakseva Gudiño Meza	EME
Valentina Cisterna Yarin	EME
Ignacio Montenegro	EME
Pedro Cornejo	EME
Rodrigo Araya	EMI
Ignacio Vilicic	EME
Rosario Hono Olmos	EME
Sebastián Carrandí	EME
Isaac Silva Núñez	EME
Jacqueline Bahamondez	INSPECTORA INICIAL
Daniel Ramírez Vergara	ADMINISTRATIVO
Macarena García Peña y Lillo	PREVENCIONISTA DE RIESGOS
Carlos Gajardo	ADMINISTRATIVO
Camilo Llanca	ADMINISTRATIVO
Ignacio Baeza	EMI
Nicolás Kluck	EMI
Nori Kafo	EME
Millaray Muñoz	EMI
Rosario Ruiz	EMI
Ignacia Jorquera	EMI
Matías Torres	EME
Elías Abufón	EMI
Franco Lazcano	EMI

Javier Abufón	EMI
Kaled Chaman	EMI
Aylin Segura	EMI
Fernanda Pauchard	EMI
Bastián Pallacan	EMI
Ruzmery Galarce	PARAMEDICO ESTADIO
YessicaFernandez	PARAMEDICO COLEGIO
Elizabeth Murúa	INSPECTORA EMI
Alex Castillo	INSPECTOR EME

## V. PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTAS

Considerando el tipo de emergencia que se declare, los procedimientos y en general los pasos a seguir, son diferentes. Sin embargo, se pueden citar distintos tipos de situaciones y los aspectos a considerar en cada uno de ellos.

Las situaciones que se abordarán en primera instancia son:

1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE
2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO
3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO
4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.
5. PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA

Recordar que lo primero a hacer ante cualquier tipo de emergencia es **MANTENER LA CALMA**. Solo así vamos a poder tomar buenas decisiones, protegernos y proteger a quienes tenemos cerca.

### 1. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

En caso de ocurrencia de algún accidente de alumno en nuestro establecimiento el protocolo a seguir es el siguiente:

- Detectado el accidente se dará aviso inmediato al profesor a cargo, asistente y/o al inspector de ciclo.
- En caso de ser leve se procederá a acompañar al alumno a la sala de primeros auxilios
- En caso de ser más grave, golpe fuerte en la cabeza y/o en la espalda se llamará a la enfermera y/o paramédico para que acuda al lugar del accidente.
- En ambos casos se procederá a evaluar la lesión y dar los primeros auxilios.
- En caso de ser leve y que no requiere mayor atención, luego de reevaluar, el alumno se reincorporará a sus actividades normales.
- En caso de seguir siendo leve pero que requiere evaluación médica o reposo se procederá a llamar al apoderado para que concurra a retirar al alumno y proceder con su evaluación médica y recuperación.
- Si el accidente es grave y requiere traslado inmediato se llamará al apoderado y se procederá a llamar a la ambulancia para que traslade al paciente.
- En caso de riesgo vital se procederá a trasladar de manera inmediata al alumno al centro asistencial más cercano, realizando en paralelo el llamado al apoderado.
- Si la gravedad del accidentado así lo permite (no existe riesgo vital) el Apoderado deberá retirar al alumno para llevarlo personalmente al centro asistencial.

- La enfermera y/o Paramédico a cargo de la sala de Primeros auxilios dejara siempre registro de la atención realizada tanto en la agenda del alumno como en el cuaderno de atenciones.

## **2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:**

El primer aspecto a considerar ante este tipo de siniestro, es la necesidad de evacuar parcial o totalmente el Establecimiento, en virtud del sector amagado, peligro potencial, condiciones ambientales etc., previa revisión de la zona de seguridad y sus vías de escape.

No obstante lo anterior, frente a un amago de incendio, el personal capacitado procederá a hacer uso de las redes húmedas existentes y/o de los extintores más cercanos y aplicará el químico en la base del fuego, si en ello no pone en riesgo la seguridad del personal a cargo y sólo mientras se realizan las llamadas de rigor a bomberos y se mantenga la condición de amago de incendio.

Si el hecho amerita la evacuación, se deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- Cuando se produce la alarma de evacuación (toque de campana permanente), los alumnos dejarán inmediatamente la labor que están realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad que les correspondan (patios y/o estacionamientos), guiados por el(los) profesor(es) que en ese momento esté (n) a cargo.
- Una vez iniciada la evacuación, los alumnos no deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les haya olvidado.
- Por otra parte, durante la evacuación los alumnos no deberán hablar, correr o gritar y ésta se realizará con paso rápido y firme.
- El profesor a cargo realizará la evacuación portando el libro de clases; una vez en las zonas de seguridad, procederán a pasar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación.
- Cada curso o grupo se desplazará hacia un punto determinado de la zona de seguridad y permanecerá allí todo el tiempo que sea necesario.
- Si por cualquier razón un grupo de alumnos encontrara bloqueado su camino, estos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, a fin de evitar que, debido a la inactividad, pueda iniciarse el pánico entre ellos; esta acción será dirigida siempre por el profesor a cargo.
- Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio, deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación de que no existan rezagados. El propósito de esta medida es evitar y/o dificultar la propagación del fuego, humo o gases calientes.
- Si hubiese niños que sean incapaces de conservar su lugar en la fila, la cual se desplaza a razonable velocidad, deberán tomarse las medidas para que estos sean cuidados y guiados por otras personas como por ejemplo los Brigadistas, moviéndose independientemente de las filas regulares.
- Es fundamental que se evacue en dirección contraria al siniestro.
- Al llegar Bomberos, el mando es traspasado al comandante de la respectiva compañía que, junto con el Coordinador de seguridad general, darán los pasos a seguir.

La evacuación de las salas que están ubicadas en el segundo piso, deberá considerar el siguiente procedimiento:

- Los cursos evacuarán ordenadamente en una sola fila, sin correr.
- El alumno que se encuentre más cerca de la puerta deberá abrirla lo más rápidamente posible.
- La sala cercana a la escalera, evacuará lo más cerca posible a la pared.
- La siguiente sala lo hará por el costado de la baranda.
- En caso de ubicarse en un lugar en que se encuentra una alta concentración de humo la evacuación se realizará agachado con el fin de evitar respirar vapores calientes que puedan provocar asfixia.

Una vez controlada la emergencia solo se volverá a entrar al recinto cuando el comandante de bomberos de la autorización de ello.

### **3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO:**

Un sismo de magnitud considerable plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evacuación del Establecimiento. Por esta razón se distinguen cuatro situaciones:

- a. Procedimiento durante un terremoto.
- b. Procedimiento de evacuación.
- c. Procedimientos específicos recintos de uso colegial.
- d. Procedimientos específicos de evacuación por secciones.

#### **a. PROCEDIMIENTO DURANTE UN TERREMOTO**

- Tratar de abandonar un edificio durante un terremoto constituye un gran peligro. Por lo tanto, hay que protegerse buscando refugio en el interior del edificio y esperar a que el movimiento telúrico termine. Es importante hacer notar que lo anterior excluye los lugares de riesgo inminente.
- En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse bajo o al lado de los pupitres, mesas o bancos, protegiendo sus cabezas.
- Así también, debe considerarse el alejamiento de ventanas, ventanales, luminarias u otros objetos que resulten especialmente peligrosos y que nos puedan caer encima.
- Es de primordial importancia que el profesor que esté a cargo mantenga en todo momento la serenidad, pues es él quien dictará las normas e instrucciones a seguir.
- No se deben encender fósforos, velas u objetos inflamables en el interior del Establecimiento durante o después de un sismo; es más, deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que existan, por posibilidad de incendio.
- Se cortarán suministros de luz, agua y gas hasta ser evaluados por el personal competente y/o asignado.

#### **b. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN**

Producido un terremoto, cada Director de Sección:

- Deberá revisar el estado de las vías de evacuación y zonas de seguridad establecidas; de encontrarse una anomalía, propondrá otra alternativa de evacuación o zona de seguridad.
- Dar la señal de evacuación (toque de campana continua) para dirigirse a las zonas de seguridad
- Los alumnos se ubicarán en su zona de seguridad correspondiente
- Los alumnos se ordenarán por curso, de acuerdo a simulacros previos
- El docente a cargo tomará la lista, revisando el estado general de sus alumnos. En caso de faltar alguno deberá avisar de inmediato al Coordinador de Seguridad de su ciclo
- ( Director de ciclo)
- Los educandos permanecerán sentados en el lugar y seguirán las instrucciones dadas por su director.
- En caso de necesidad de evacuación externa se contará con dos lugares alternativos: estacionamientos de calles San Martín y O'Higgins.

En algunas ocasiones, los sismos no causan daño; por lo tanto, no sería necesaria su evacuación. Sin embargo, cabe señalar que cada terremoto tiene réplicas asociadas, que pueden destruir los edificios que hayan sido dañados por el movimiento telúrico principal. El Coordinador de Seguridad General deberá tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel.

Si finalmente se ha decidido realizar la evacuación se deberá verificar si las vías de escape son seguras y buscar alternativas, si fuera necesario.

Finalmente, el reintegro de los alumnos a clase o al edificio, deberá ser autorizado sólo cuando el Comité de Seguridad del Instituto Rafael Ariztía haya inspeccionado personalmente todas las salas y dependencias, verificando que ellas ofrecen condiciones de completa seguridad.

**c. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS RECINTOS DE USO COLEGIAL:**

El modus operandi de la evacuación inicial es que todo alumno y/o personal colegial debe evacuar a la zona de seguridad más cercana, de acuerdo a ubicación en el momento del movimiento telúrico u otro siniestro. La evacuación se realizará por las vías más rápidas y expeditas y solo luego de dada la alarma (campana permanente) de evacuación ya que ello significa que fueron revisadas las vías de escape y las zonas de seguridad por los coordinadores de seguridad y/o inspectores de patio, y que se encuentran libres y seguras para su tránsito por ellas

**1. Procedimiento de Evacuación Área Administración:**

Los administrativos, apoderados u otras personas que se encuentren en la zona de administración, se desplazarán al patio de EMI. El Administrador deberá verificar que todo el personal se haya trasladado a la zona de seguridad pertinente. Pasada la emergencia, será el Administrador quien indicará los pasos a seguir para el cuerpo administrativo.

**2. Procedimientos de Evacuación Aula Magna:**

Este sector cuenta con dos puertas que se utilizan como entrada y salida. Al término del movimiento telúrico se evacuará el recinto en forma ordenada. La evacuación comenzará con los alumnos que se encuentren más cercanos a las puertas principales. Al salir del Aula Magna bajarán al primer piso por el hall central y se dirigirán a la zona de seguridad en el patio de EMI, siguiendo las instrucciones de los encargados de la zona de seguridad.

**3. Procedimiento de Evacuación Capilla:** Ante la ocurrencia de un sismo se debe evacuar, hacia la zona de seguridad del patio de EMI.

**4. Procedimiento de Evacuación Aula Virtual:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EMI, para ello la vía de escape es la escala N° 3.

**5. Procedimiento de Evacuación Audiovisual EMI:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EMI, para ello la vía de escape es la escala N° 4.

**6. Procedimiento de Evacuación Salas de Computación patio EMI :** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EMI, para ello la vía de escape es la escala N° 4.

**7. Procedimiento de Evacuación Sala Taller Audiovisual:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EMI, para ello la vía de escape es la escala N° 1.

**8. Procedimiento de Evacuación Laboratorios de ciencias:** Deben evacuar hacia zona de seguridad EMI

**9. Procedimiento de Evacuación Biblioteca Colegial:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EMI o EGB de acuerdo a la sección a la cual pertenezca.

**10. Procedimiento de Evacuación Salas de Profesores:** Deben evacuar a sus respectivas zonas de seguridad, de acuerdo a la sección en que se encuentren.

**11. Procedimiento de Evacuación Quiosco EMI:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.

**12. Procedimiento de Evacuación Oratorio EME:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EME, para ello la vía de escape es la escala N° 7.

**13. Procedimiento de Evacuación Sala de Computación EME:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EME.

**14. Procedimiento de Evacuación Sala Subterráneo EME:** Deben evacuar hacia zona de seguridad patio EME.

15. **Procedimiento de Evacuación Sala de Música EME:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EME.
16. **Procedimiento de Evacuación Comedor Profesores EME:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EME.
17. **Procedimiento de Evacuación Quiosco EME:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.
18. **Procedimiento de Evacuación Sala de Arte:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB, para ello la vía de escape es la escala N° 5.
19. **Procedimiento de Evacuación Biblioteca Infantil:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB, para ello la vía de escape es la escala N° 5.
20. **Procedimiento de Evacuación Patio Techado:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.
21. **Procedimiento de Evacuación Enfermería:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.
22. **Procedimiento de Evacuación Gimnasio Grande:** Deben evacuar hacia el patio entre el gimnasio y la casa de los hermanos, posteriormente deben dirigirse a las zonas de seguridad de los patios de EMI o EGB, según corresponda.
23. **Procedimiento de Evacuación Sala de Máquinas, Gimnasio Chico y Sala de Sicomotricidad:** Deben evacuar hacia el patio de Básica, trasladándose por el Jardín Infantil y hall San Martín.
24. **Procedimiento de Evacuación Camarines:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.
25. **Procedimiento de Evacuación Sala de Inglés (subterráneo SI):** Salen directamente hacia el Patio de EGB. El desplazamiento hacia el primer piso lo encabeza la profesora.
26. **Procedimiento de Evacuación Casino segundo piso EGB:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB, para ello utilizarán la **escala N° 8.**
27. **Procedimiento de Evacuación Salas de Sicopedagogía:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.
28. **Procedimiento evacuación salas, oficinas, inspectoría y baños primer piso Básica:** Deben evacuar hacia la zona de seguridad del patio de EGB.

#### **d. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE EVACUACIÓN POR SECCIONES:**

##### **d.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN SECCIÓN INICIAL (SI)**

El lugar de Evacuación para la Sección Inicial es el patio de EGB. La evacuación se realizará por las vías más rápidas y expeditas, según se detalla a continuación:

- a. **Jardín Infantil:** Salas de Pre-Kínder A, Pre-Kínder-Pre-Kínder C se trasladan hacia el patio de EGB por el hall de San Martín; para ello las puertas de acceso a éste se encontrarán sin llave; en caso de necesidad, Marcela Erazo tendrá llave de la puerta de entrada al salón (amarilla) y Constanza Muñoz de la puerta de salida (corredera de vidrio).
- b. **Primer piso Kínder A, Kínder B y Kínder C** permanecer toda la mañana sin llave. No se utilizarán para el tránsito ordinario.
- c. **Segundo Piso:** B2A, B2B Y B2C salen directamente por las puertas que dan hacia el Patio de EGB. El desplazamiento hacia el primer piso lo encabeza la tutora. Para ello deben estar despejadas y permanecer toda la mañana sin llave. No se utilizarán para el tránsito ordinario.
- d. **Ningún alumno se retira solo del colegio;** estos deben ser retirados por sus apoderados o por las personas previamente designadas en la planilla respectiva desde hall san Martin o zona de seguridad externa.

- e. **Al llegar el apoderado al colegio, debe reportarse con la directora o inspectora y realizar el retiro:** los alumnos serán llamados por megáfonos o a viva voz; el apoderado firma el retiro en la planilla y evacua el Colegio.
- f. Se ha acordado que **ningún alumno se trasladará a otros espacios o recintos durante el evento.**
- g. **Responsabilidades específicas:**
- Jacqueline Bahamóndez (Inspectora) se responsabilizará de la evacuación general de los alumnos. Pasada la emergencia, será la Directora de Sección o Inspectora quienes darán los pasos a seguir.
  - Tía Paola Suárez B1B (o su reemplazo), se responsabilizará por la evacuación de los alumnos que puedan estar en el baño de NB1 (patio techado), trasladando a los alumnos hacia el patio de Básica.
  - Una asistente colaboradora (PK-A) se responsabilizará por la evacuación de los alumnos que puedan estar en el baño del Jardín Infantil, trasladando a los alumnos hacia el patio de Básica.
  -
- d.2 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA (EGB)**
- El lugar de evacuación para la Sección Básica es el patio de Educación Básica. La evacuación se realizará por las vías más rápidas y expeditas, según se detalla a continuación:
- a. Los cursos del segundo piso evacuarán sus salas de acuerdo al mapa de evacuación: 5°B y 5° C por la escala N° 4, 6° A, 6° B y 6°C, por la escala N° 5, 2° A, 2° B y 2°C por la escala N° 6.
  - b. Salas de Inglés (subterráneo): Salen directamente hacia el patio de EGB. El desplazamiento hacia el primer piso lo encabeza la profesora y lo termina la asistente.
  - c. Gimnasio Chico y Sala de Sicomotricidad: debe evacuar hacia el patio de EGB, trasladándose por el Jardín Infantil y hall San Martín.
  - d. Gimnasio Grande: debe evacuar por patio chico (Esmeralda) hacia patio de EGB.
  - e. Los cursos del primer piso evacuarán sus salas directamente hacia la zona de seguridad.
  - f. Los cursos de PK a 6° Básico que se encuentren en audiovisual de EMI, salas de computación, evacuarán hacia la zona de seguridad, por la escala N° 4.
  - g. Aula virtual, evacuará por escala N° 3 hacia zona de seguridad patio de EMI.
  - h. Los alumnos que se encuentren en el casino (hora de colación), deberán ser evacuados por las tías de turno, por la escala N°6, hacia el centro del patio de EGB.
  - i. En las tardes, los alumnos que asistan a talleres, apoyo pedagógico y selecciones deberán evacuar hacia la zona de seguridad de EGB.
  - j. Ningún alumno se retira solo del Colegio; estos deben ser retirados por sus apoderados o por las personas previamente designadas desde Hall san Martín o zonas de seguridad externas..
  - k. Al llegar el apoderado al Colegio, debe reportarse con el Director o Inspector(a) y realizar el retiro: los alumnos serán llamados por megáfonos o a viva voz; el apoderado firma el retiro y evacua el centro educativo.
  - l. Se ha acordado que ningún alumno se trasladará a otros espacios o recintos durante el evento.
  - m. **Responsabilidades específicas:**
- El Sr. Avelino Fernández (Inspector) se responsabilizará de la evacuación general de los alumnos. Pasada la emergencia, será la Directora de Sección e Inspector quienes indicarán los pasos a seguir.
  - Cada profesor será responsable del curso en que se encuentre. Éste deberá pasar lista y comprobar que estén todos los alumnos, según corresponda (habrá listas disponible de los cursos en la sala de profesores).
  - Tía María José (o su reemplazo): se responsabilizará por la evacuación de los alumnos que puedan estar en el baño, trasladando a los alumnos hacia el patio de EGB.

**d.3 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN SECCIÓN MEDIA INICIAL (EMI)**

El lugar de evacuación para la Educación Media Inicial es el centro de su patio, delimitado por baldosas negras. La evacuación se realizará por las vías más rápidas y expeditas, según se detalla a continuación:

- a. **Segundo piso del edificio central:** Los cursos B8A, B7B y B7C se trasladan hacia el centro de su patio por la escala N° 2 que está frente a B8A. El B7A se traslada por escala N°5. El desplazamiento hacia el primer piso lo encabeza el profesor que se encuentre en el momento de producirse la emergencia, el cual los guiará a su zona de
- b. **Salas del segundo piso sector Diego Echeverría:** Evacuan M2A y M2B y alumnos que se encuentren en biblioteca virtual, laboratorio de biología por escalera costado baño de varones N° 3; M2C y audiovisual, por escala sector casino N° 4.
- c. Salas del primer piso, Biblioteca y sala de profesores salen directamente al patio.
- d. Aula Magna desaloja a través de la escalera sector recepción para luego dirigirse al patio EMI por donde también evacuarán los administrativos del Colegio.
- e. Ningún alumno se retira solo del Colegio; estos deben ser retirados por sus apoderados o por las personas previamente designadas en la planilla de retiro respectiva desde Hall O`Higgins o zonas de seguridad externas
- f. Al llegar el apoderado al Colegio, debe reportarse con la directora o inspectora y realizar el retiro: los alumnos serán llamados por megáfonos o a viva voz; el apoderado firma el retiro en la planilla y evacua el centro educativo.
- g. Se ha acordado que ningún alumno se trasladará a otros espacios o recintos durante el evento.
- h. **Responsabilidades específicas:**
  - La señora Elizabeth Murúa (Inspectora) se responsabilizará de la evacuación general de los alumnos. Pasada la emergencia, será la Directora de Sección o Inspectora quienes indicarán los pasos a seguir.
  - Cada profesor será responsable del curso en que se encuentre. Éste deberá pasar lista y comprobar que estén todos los alumnos, según corresponda (habrá listas disponible de los cursos en la sala de profesores).

#### **d.4 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN SECCIÓN MEDIA ESPECIALIZADA (EME)**

El lugar de Evacuación para la Sección Media Especializada es el centro de su patio, donde están los cuadrados blancos y negros. La Evacuación se realizará por las vías más rápidas y expeditas, según se detalla a continuación:

- a. **Segundo piso:** Tercero "D", Tercero "C", Tercero "B" Y Tercero "A" se trasladan hacia el centro de su patio por la escalera que está en el centro del pabellón.
- b. **Primer piso:** Salen directamente por las puertas que dan hacia el patio.
- c. **Sala del subterráneo:** Salen hacia zona de seguridad patio EME
- d. **Sala de música:** Evacua hacia la zona de seguridad del patio de EME.
- e. **Sala de computación:** Evacua hacia el patio de EME.
- f. **Gimnasio:** Debe evacuar hacia el patio chico, que se encuentra entre el gimnasio y la casa de los hermanos.
- g. **Ningún alumno se retira solo del Colegio;** estos deben ser retirados por sus apoderados o por las personas previamente designadas en la planilla respectiva desde Hall O`Higgins o zonas de seguridad externas.
- h. **Al llegar el apoderado al colegio, debe reportarse con la directora o inspectora y realizar el retiro:** Los alumnos serán llamados por megáfonos o a viva voz; el apoderado firma el retiro en la planilla y evacua el centro educativo.
- i. Se ha acordado que **ningún alumno se trasladará a otros espacios o recintos durante el evento.**
- j. **Responsabilidades específicas:**

- El señor Juan Carrasco (inspector) se responsabilizará de la evacuación general de los alumnos. Pasada la emergencia, será el Director de Sección e Inspector quienes darán los pasos a seguir.
- Cada profesor será responsable del curso en que se encuentre. Éste deberá pasar lista y comprobar que estén todos los alumnos que se encontraban en las horas anteriores.

#### 4. PROCEDIMIENTO ANTE AVISO Y/O PRESENCIA DE ELEMENTO SOSPECHOSO.

El aviso o presencia de artefactos explosivos es una situación de Emergencia que en los últimos tiempos lamentablemente se ha hecho más recurrente en nuestro país. Es por ello, y por la gravedad que puede conllevar, que tenemos que estar preparados para dar una respuesta rápida y efectiva con el fin de proteger tanto a nuestros alumnos como a todo miembro de nuestra comunidad educativa que se encuentre en nuestras instalaciones durante la ocurrencia de dicha emergencia.

El Protocolo de respuesta en una situación como ésta, entonces, se seguirán los siguientes pasos:

- Ante el anuncio de colocación de artefacto explosivo, la persona que recibe el mensaje tratará de obtener la mayor cantidad de información para luego entregarla a carabineros. Lo que se debiera detectar de acuerdo a recomendación de dicho estamento
  - **Si es hombre o Mujer**
  - **Si pertenece a alguna a algún grupo**
  - **Donde está colocado el artefacto explosivo**
  - **Dar el detalle lo más fidedigno posible de lo dicho**
- Luego, el Rector del Establecimiento, o en su defecto el Coordinador de Seguridad General, Dn. Víctor Herrera, informará a la Unidad Policial más cercana, la que a su vez deberá dar aviso inmediato al GOPE.
- Mientras, el personal auxiliar del Colegio y los Inspectores de ciclo revisarán si existe la presencia de algún elemento extraño o fuera de lo común en las instalaciones, vías de evacuación y las zonas de seguridad internas y externas (estacionamientos) para proceder a una evacuación segura. **En ningún caso** se debe manipular, de ser encontrado, el elemento sospechoso. Dar aviso inmediato.
- Una vez que sea revisado el estacionamiento de Sn. Martín y estén expeditas las puertas de salida y portones del estacionamiento, se corroborará que estén cerrada la calle Sn. Martín. Los Coordinadores de Seguridad de las respectivas secciones darán la autorización e indicación de proceder a la evacuación del Colegio hacia la zona de seguridad externa.
- El Coordinador de Seguridad dará la alarma de campana permanente para evacuar a los alumnos a la zona de seguridad convenida para estos casos que es el Estacionamiento de San Martín, a no ser que la información entregada por quien denuncia la presencia del artefacto explosivo, o la revisión previa del establecimiento haga evaluar dicha decisión. En tal caso será el Coordinador de Seguridad General quien decida hacia donde evacuar.
- La Evacuación se realizará de acuerdo a las siguientes salidas de Emergencia:
  - **Ciclo Inicial, puerta de Jardín Infantil, Calle San Martín.**
  - **Ciclo Básica, puerta Hall San Martín.**
  - **EMI por puerta de Diego Echeverría.**
  - **EME salen por portón calle Esmeralda costado Gimnasio.**
- El Personal de Carabineros, con el personal del GOPE, revisará las instalaciones del Colegio.
- Por ningún motivo los alumnos deben revisar el Establecimiento ante dicha situación, pero sí avisar al profesor o coordinador de seguridad de algún elemento u objeto extraño o fuera de lugar.

- i. Al hacerse presente las autoridades del GOPE, el Rector esperará la evaluación e informe final y sólo ordenará el retorno a las actividades normales cuando el Jefe de la Unidad Especializada entregue conforme el edificio.
- j. **Es primordial que cada miembro del Comité de Seguridad Escolar tenga su radio disponible en todo momento ya que toda comunicación se realizará a través de este sistema para así tener al unísono todos la misma información y hacer así más efectiva y rápida la respuesta ante esta emergencia.**
- k.

## 5. PROCEDIMIENTO DE RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA

El retiro anticipado de alumnos desde el Colegio en caso de ocurrida una emergencia se realizará de la siguiente manera:

Todo alumno del Instituto que se encuentra en cualquiera de nuestras instalaciones durante la ocurrencia de una emergencia, deberá ser retirado por un adulto responsable el cual estará previamente identificado en la planilla respectiva.. No se permitirá que el alumno se retire solo.

Cada año, en el proceso de matrículas, se solicitará al Apoderado actualizar y/o corroborar los datos de planilla de retiro en caso de emergencia entregando el nombre completo y teléfono de al menos 3 personas responsables de retirar al alumno en caso de emergencia.

Si por alguna razón el apoderado en el transcurso del año quisiera cambiar al o los responsables de retiro de su hijo deberá solicitarlo por escrito con su profesor tutor, solicitando el cambio de información en la planilla respectiva.

Con la información antes recopilada se generaran las planillas de retiro las cuales se ubicarán en:

- Contratapa libro de clases
- Inspectorías respectivas
- Recepción ( O`Higgins y San Martin)
- Estadio Marista ( Inspectoría y Cuidadora)
- Estacionamientos ( O`Higgins y San Martín)

En cada planilla se identificará a los alumnos hijos de funcionarios y al estamento al cual pertenece. Los alumnos serán entregados en dos puntos del Colegio de acuerdo a ubicación de su zona de seguridad:

Sección	Puerta de entrega de alumnos
Sección Inicial y sección Básica	Hall San Martín
EMI y EME	Hall O`Higgins

La entrega será de acuerdo al orden de llegada de los apoderados o personas responsables de retiro los cuales en el momento de llegar deberán identificarse con la persona que estará a cargo en cada Hall la cual se identificará con un chaleco reflectante, dando nombre de alumno, curso y persona que retira. Se revisará la nómina y por sistema de radio y/o megáfono se procederá a buscar al alumno.

En este proceso pedimos la extrema colaboración de nuestros apoderados en mantener la calma y respetar los procedimientos establecidos para así poder lograr entregar a sus hijos de manera ordenada y segura.

Motivamos también a nuestro apoderados a generar redes tanto familiares como con amigos y otros apoderados de su confianza para así facilitar los procesos de entrega. Tomar en consideración lugares de trabajo, cercanía con el colegio y sus propias responsabilidades frente a

emergencias naturales en sus trabajos respectivos para que así puedan tener un buen plan de respuesta familiar que los haga sentir seguros tanto a los padres como a sus hijos.

### **Retiro de alumnos desde zonas de seguridad externas**

En los casos de emergencias tales como incendio, presencia de artefacto explosivo, o alguna otra que amerite la evacuación total del colegio, como previamente está indicado, evacua hacia las zonas de seguridad externas, es decir, hacia los estacionamientos de San Martín y/o O`Higgins. Por lo tanto el retiro de alumnos se realizará desde este sector.

En esta zona de seguridad los cursos estarán dispuestos de acuerdo a los planos establecidos en la evacuación e identificados por cartel ubicado en la contratapa del libro de clases el cual los profesores a cargo levantarán o definirán a alguien responsable de levantarlo, para la mejor identificación de los cursos.

En este caso cada profesor a cargo de alumnos estará encargado de tener el control de sus alumnos y en coordinación con el inspector revisarán la planilla de retiro a medida que vayan llegando los adultos responsables quienes deberán dejar firmada la planilla que está en poder del profesor en el libro de clases.

El llamado de los alumnos se realizará a través de megáfonos y/o radios.

En los casos que el adulto que retira no es plenamente identificable por el inspector, este deberá mostrar su cedula de identidad que permitirá corroborar que es quien está identificado en la planilla.

### **En eventos masivos colegiales**

En los casos en que nos encontremos en un evento oficial del Colegio y existan alumnos que actúen en él y que están a cargo de un profesor, este será el responsable de entregar al alumno al adulto responsable. Para ello en los casos de presentaciones de curso, deberá tener en su poder el libro de clases con la respectiva nómina de entrega.

En caso de los talleres se deberá contar con las nóminas de los cursos de las respectivas inspectorías.

Entonces, los apoderados deberán dejar registro de quien retira con los profesores a cargo.

Los alumnos que asistan con sus familias como espectadores, podrán retirarse directamente con ellas.

En todo evento masivo deberán estar con chaquetas reflectantes y linternas los auxiliares que estén de turno en la actividad, quienes colaborarán con la evacuación en caso de emergencia.

En caso de fiestas u actividades independientes se solicita a todos quienes participan, mantener la calma y utilizar tanto las vías de evacuación como las zonas de seguridad respectivas con el fin de salvaguardar las vidas de quienes participan. Es responsabilidad del Comité organizador del evento el tomar las medidas necesarias para ello.

## **VI. ROLES Y RESPONSABILIDADES ANTE EMERGENCIAS**

Para una correcta respuesta ante una emergencia, los roles y responsabilidades deben estar claros. Es por ello que se han definido cargos específicos ante una emergencia, que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

Considerando el tipo de emergencia que se declare, los procedimientos y en general los pasos a seguir, son levemente diferentes. Sin embargo, se pueden citar tres tipos de situaciones y los aspectos a considerar en cada una de ellas.

Las tres situaciones que se abordarán en primera instancia son: Procedimientos en caso de incendio, en caso de terremoto y en caso de artefactos explosivos.

- 1.- **Coordinador de Seguridad General:** Es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los Organismos de respuesta las acciones a seguir.
- 2.- **Coordinadores de Seguridad de Sección:** Son los Directores de cada Sección, que vestirán una chaquetilla de color **Naranja reflectante** y tendrán a su cargo la práctica e información de las normas de Prevención, para Sismo y/o Incendio, así como las decisiones que pudiesen surgir en un real evento.

Ellos deberán evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

Los responsables definidos son:

<b>Cargo</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Coordinador de Seguridad General	Hno. Jesús Triguero Juanes	Víctor Herrera
Coordinador de Seguridad Sección Inicial	Marcela Erazo	Nora Vento
Coordinador de Seguridad Sección Básica	Roxana Rivera	Avelino Fernández
Coordinador de Seguridad Secc. Media Inicial	Eduardo Alvarado	Elíizabeth Murúa
Coordinador de Seguridad Media Especializada	Jéssica Torres	Alex Castillo

- 3.- **Coordinadores de Patio:** Son los Inspectores Generales de cada Sección, que vestirán una chaquetilla **Amarilla reflectante**, y estarán a cargo de que la evacuación se realice de acuerdo a los términos establecidos. Son los responsables de dar el aviso de evacuación a través de la campana, luego de ser solicitado por el Coordinador de seguridad respectivo al ciclo.

<b>Cargo</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Coordinador patio Sección Inicial	Jacqueline Bahamóndez	Paola Suárez
Coordinador patio Sección Básica	Avelino Fernández	Ximena Villegas
Coordinador patio Secc. Media Inicial	Elíizabeth Murúa	Marcelo Cortés
Coordinador patio Media Especializada	Alex Castillo	Juan Carrasco

4. **Profesores:** Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como proceder a una evacuación tranquila y ordenada, con el control de la cantidad de alumnos bajo su cargo, y al momento de su llegada a la zona de seguridad, deberán dar cuenta al coordinador de patio, de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases (por cualquier motivo) al momento del evento.  
En los cursos en que existe Asistente (De PK a 4° Básico), serán las asistentes las encargadas de la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.
- 5.- **Alumnos:** En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (2 titulares 2 suplentes) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en

la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

<b>Tarea</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
<b>Revisión de Baños y salas</b>		
Pre-Básica/patio techado	Paola Ubilla	Luis Barraza
Básica/ Casino	Fernando	Elizabeth Bonilla
Media Inicial	Luis Mena	Maritza Gapuz
Media Especializada	Luz María Leiva	Luis Barraza
Revisión Gimnasio y Contenedor Auxiliares	Luis Díaz	Brigadistas
Revisión laboratorios Ciencias	Jessica Herrera	Profesor en Clases
Revisión laboratorios informática	Marisol Rojas	Carlos Gajardo
<b>Corte de Suministros</b>		
<b>Suministro</b>		
Luz Gimnasio	Luis Díaz	Eduardo Zúñiga
Gas Sn. Martín/Echeverría	Rolando Benítez	Luis Mena
Agua Sn. Martín/Echeverría	Rolando Benítez	Luis Mena
Luz O'Higgins (portería)	Fernando Guerra	Isabel Espinoza
Gas Esmeralda	Héctor Vásquez	Luis Díaz
Luz Esmeralda	Héctor Vásquez	Luis Díaz
<b>Encargados puertas</b>		
Jardín Infantil Sn. Martín	Jacqueline Bahamóndez	Paola Ubilla
Básica Hall Sn. Martín	Ximena Villegas	Luis Barraza
Estacionamiento Sn. Martín	Francisco Paz	Héctor Vásquez
Salida Diego Echeverría	Carolina Saavedra	Luis Mena
EME hall O'Higgins	Alex Castillo	Víctor Herrera
Hall O'Higgins	Luz María Obrador / Karina Correa	Isabel Espinoza
Estacionamiento O'Higgins	Eduardo Zuñiga	Isabel Espinoza
<b>Cierre de calles en caso de Evacuación externa</b>		
Calle O'Higgins	Fernando Guerra	Eduardo Zúñiga
Calle Sn. Martín	Héctor Vásquez	Francisco Paz

**6.- Auxiliares:** Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños y salas quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas.

7- **Administrativos:** Serán los encargados de la contingencia con los apoderados e información a la comunidad y personal de rescate (en caso de ser necesario). Estarán en todo momento disponibles a prestar ayuda en la respuesta ante la emergencia.

7.1.- **Recepcionistas:** Tendrán la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento, en caso de un terremoto.

7.1.1.- **Recepcionista 1: Karina Correa**

7.1.2.- **Recepcionista 2: Luz María Obrador**



TELEFONOS DE EMERGENCIA		
AMBULANCIA	131	332298165
BOMBEROS	132	332310292
CARABINEROS	133	332433064/65/69
PLAN CUADRANTE 1	79599015	
PDI	134	2315101
<b>OF. EMERGENCIA</b>	<b>332318942</b>	<b>332291269</b>
CRUZ ROJA	332351990	3353423116

**¡¡Importante!! En caso de no poder comunicarse con los números de Emergencia, LLAMAR a Oficina de Protección Civil y Emergencia que funciona las 24 horas y poseen Plan de Enlace Radial con los Organismos de Respuesta**

7.2.- **Otros administrativos:** La contención de los apoderados y de alumnos en las puertas del hall, estará a cargo de los administrativos en las oficinas.

8.- **Alarma:** En caso de un simulacro, la instrucción de la alarma será dada por el Departamento de Prevención de Riesgos o Coordinador de Seguridad general según sea el caso. Puede activarse sin previo aviso de ningún estamento. Esta constará de un sonido permanente de sirena (megáfono) para informar la ocurrencia de un terremoto, y luego, si así lo decide el Coordinador General de

Seguridad, se procederá a la alarma de campana constante, la cual indicará la evacuación hacia la zona de seguridad.

- 9. Primeros Auxilios:** En caso de ser necesario, la enfermera de nuestro Establecimiento deberá socorrer a todos los alumnos que lo soliciten. A ella le colaborarán la Brigada de Primeros Auxilios conformada por alumnos de enseñanza media previamente capacitados y participes de la Brigada de Emergencias de nuestro colegio. También pueden servir de apoyo tanto Inspectores como profesores de educación física y deportes debidamente capacitados.

**9.1. Brigada de Primeros Auxilios**

En nuestro colegio han sido capacitados los profesores de Educación Física, deportes e inspectores en curso teórico-práctico de Primeros Auxilios, con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario.

Como apoyo se cuenta con botiquines en cada una de las Inspectorías.

A su vez, se ha capacitado a los Brigadista de emergencia de la Sección de Media Inicial (EMI) y Especializada (EME), para que sean parte de la Brigada de Primeros Auxilios.

**VII. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

La comunicación interna del establecimiento es a través el sistema de comunicación por radio con el cual están habituados permanentemente miembros del Comité de seguridad escolar y son responsables de llevar consigo sus equipos debidamente cargados en todo momento.

Las personas responsables de utilizar las radios permanentemente son los siguientes

NOMBRE	CARGO	
Víctor Herrera Suárez	Administrador	Coordinador General de Seguridad Operativo
Jéssica Torres Clark	Vicerrectora	Coordinadora seguridad EME
Marcela Erazo	Directora Sección Inicial	Coordinadora seguridad sección inicial
Roxana Rivera Quilodrán	Directora Sección Básica	Coordinadora seguridad sección básica
Eduardo Alvarado Guzmán	Director Sección Media Inicial	Coordinador Seguridad EMI
Jacqueline Bahamóndez V.	Inspectora	Coordinadora de patio sección inicial
Avelino Fernández Salcedo	Inspector	Coordinador de patio Básica
Elízabeth Murúa González	Inspectora	Coordinadora de patio EMI
Alex Castillo	Inspector	Coordinadora de patio EME
Fernando Guerra Rodríguez	Encargado de Mantenición	Encargado control corte suministros
Yessica Fernandez	Enfermera	Enfermera
Luz María Obrador / Karina Correa	Recepcionista	Comunicación externa

Con respecto al traspaso de información es el Director de cada Sección el que tiene la responsabilidad de la conducción del proceso de adiestramiento y acción directa para Evacuación en caso de Emergencia. Este instruirá de los contenidos sencillos a: Consejo de Profesores y alumnos, según sea el caso.

Los profesores, a su vez, instruirán a: Alumnos y Apoderados de acuerdo a lo establecido en el Programa de difusión

## VIII. REALIZACIÓN DE SIMULACROS Y EVALUACION

Como Instituto, hemos decidido, para que logremos un correcto entrenamiento y retroalimentación permanente sobre nuestra respuesta ante las emergencias, realizar simulacros de manera periódica y sin previo aviso, para así poder evaluar de manera real la respuesta de los distintos actores a nuestro plan, incorporando cada vez elementos nuevos que permitan tener distintas herramientas de evaluación.

Luego de cada simulacro, realizaremos una evaluación a cargo del Comité de Seguridad, para así poder complementar, modificar y actualizar de manera permanente nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.

A esto también sumaremos la coordinación con organismos externos de respuesta, que nos puedan colaborar en la evaluación de nuestro Plan y también la realización de simulacros conjuntos que nos puede llevar a un mayor aprendizaje.

De manera trimestral, se reunirá el Consejo de Seguridad Escolar en pleno, idealmente, o el Comité Operativo de respuesta, con el fin de recopilar la información evidenciada tanto en simulacros como evaluaciones permanentes de profesionales a cargo para revisar el plan de trabajo, su cumplimiento y la incorporación de nuevas medidas a implementar.

## IX. SEÑALES DE ALARMA Y EVACUACIÓN

### 1.0. Señal de alarma

En caso de simulación de sismo: Sonido de Sirena de megáfono constante da aviso de ocurrencia de terremoto

### 2.0. Señal de Evacuación

**Campana permanente:** Evacuación hacia zonas de seguridad tanto internas como externas

Los alumnos y todo el personal deben dirigirse a su zona de seguridad de la manera descrita anteriormente de manera tranquila y ordenada

En el caso del Estadio Marista, esta alarma se realiza con la sirena del megáfono.

**3.0. Evacuación de Establecimiento:** Decisión a cargo de Coordinador de Seguridad General, que se debe tomar en conjunto con el comité operativo (inspectores y coordinadores de seguridad) , asegurando las medidas de protección. Para tal efecto, en todo momento se mantienen en contacto por medio de aparatos de radio entre los responsables de cada uno de los ciclos.

**4.0. En caso de evacuación externa inmediata:** la alarma será de **campana permanente** indicando a través de megáfono las instrucciones pertinentes. En este caso todas persona que se encuentra dentro del Colegio se deberá dirigir de manera ordenada y tranquila a las zonas de seguridad externas (estacionamientos de calle O'Higgins y calle San Martin) siempre siguiendo las indicaciones entregadas por los coordinadores de seguridad respectivos al área en donde se

encuentra. Esta acción se debe coordinar con Carabineros, para poder asegurar el corte del tránsito en las vías de San Martín y O'Higgins. En caso de ser necesaria la salida inminente, personal del Colegio procederá a cerrar la calle respectiva con conos y controlando que no ingresen vehículos hasta que todo el colegio esté debidamente evacuado. para así asegurar el correcto paso de los alumnos.

- 5.0. Vuelta a las aulas:** Antes de iniciar el retorno, el Coordinador de seguridad del Ciclo dará las instrucciones del caso, destacando conductas alcanzadas y las que deben ser reforzadas, señalando el momento en que se pueda retornar a los deberes.

# PLANOS



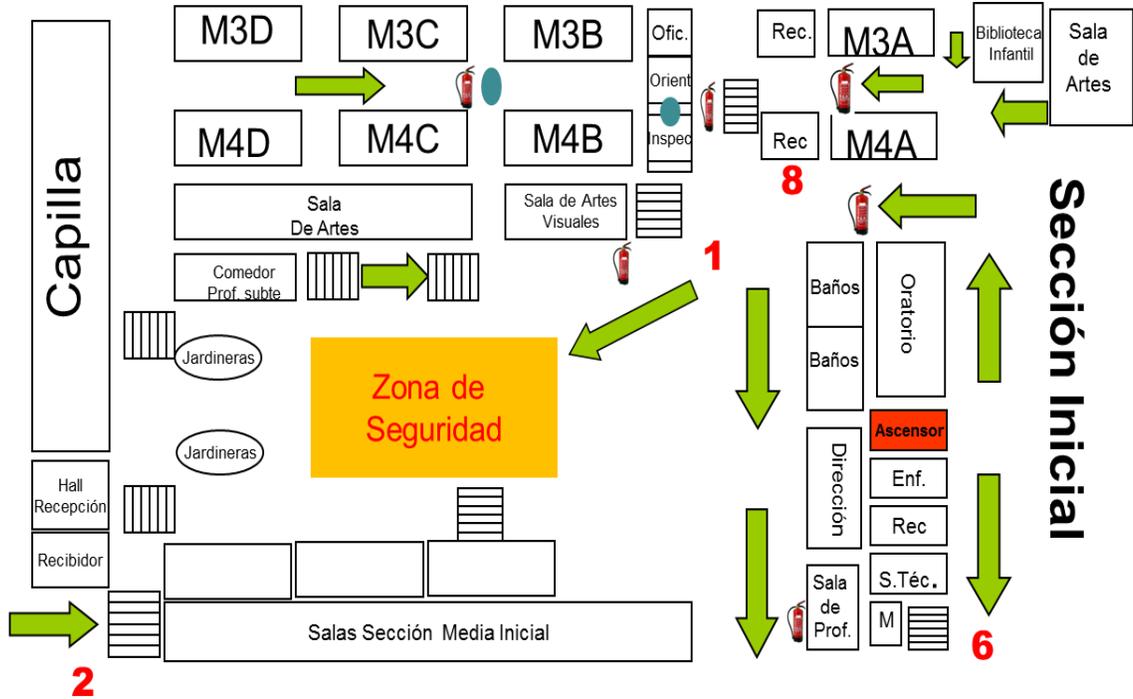
Instituto Rafael Ariztía  
Hermanos Maristas

## Educación Media Especializada "ZONA DE SEGURIDAD" Calle Esmeralda



Patio Casa Hermanos

Calle O' Higgins



Calle Diego Echeverría



Instituto Rafael Ariztía  
Hermandades Maristas

## Educación Media Inicial "ZONA DE SEGURIDAD"

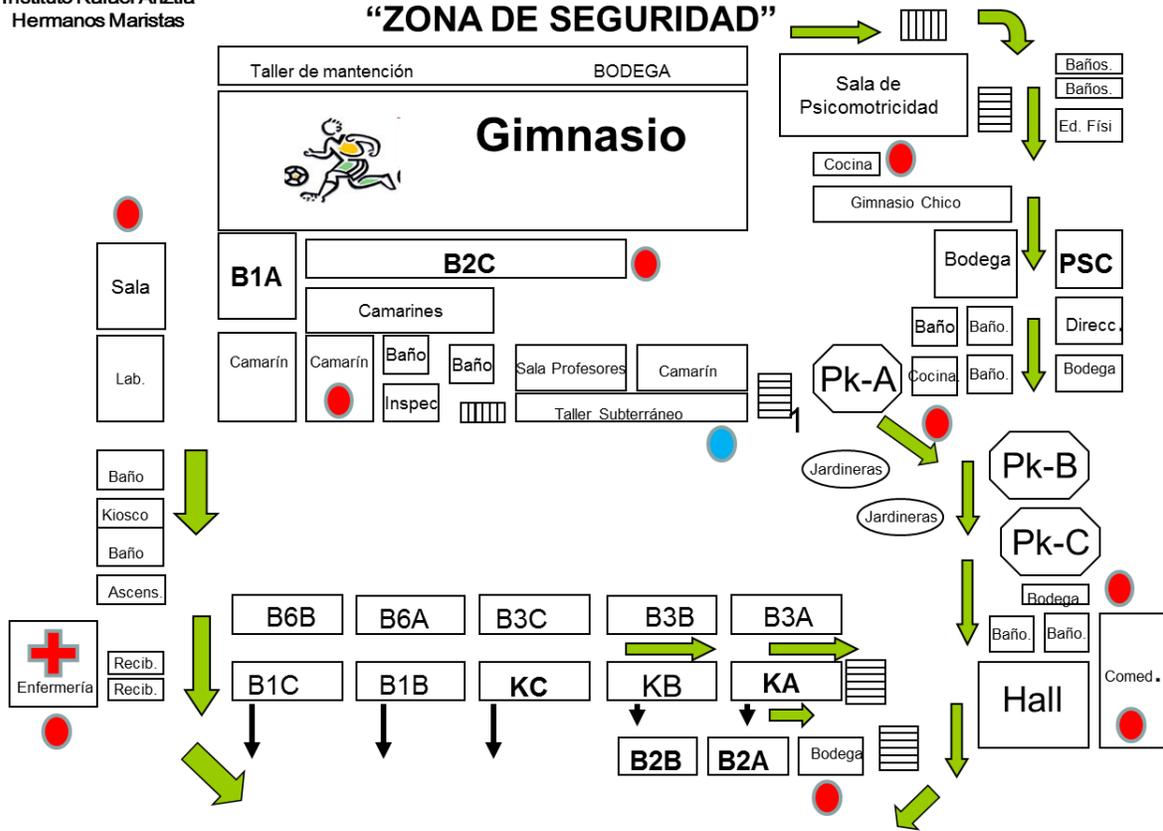




Instituto Rafael Arzúa  
Hermanos Maristas

Sección Media Especializada

Sección Inicial  
"ZONA DE SEGURIDAD"



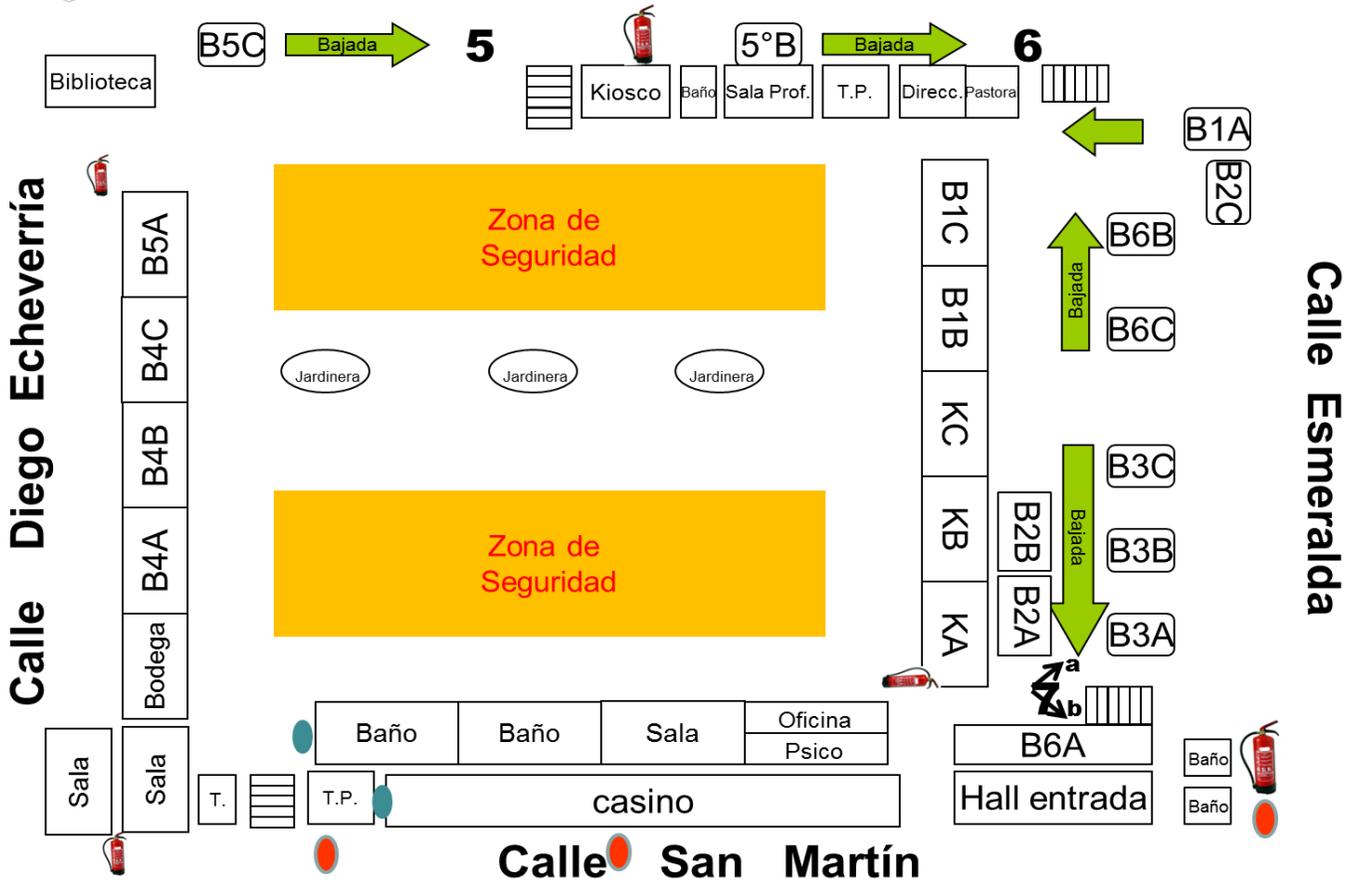
Calle San Martín

Patio Sección Básica



Instituto Rafael Ariztía  
Hermanos Maristas

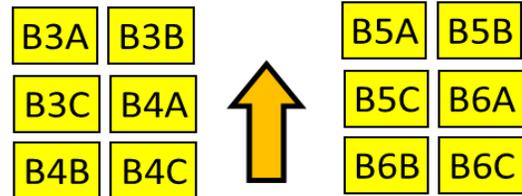
### Patio Sección Básica "ZONA DE SEGURIDAD"



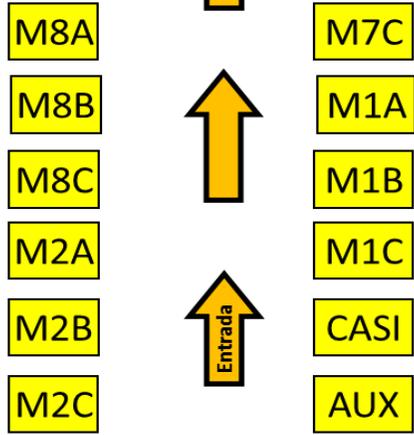
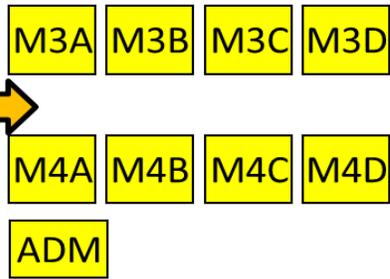




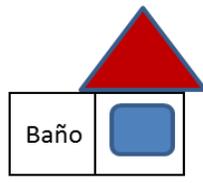
# Estacionamiento San Martín "ZONA DE SEGURIDAD"



Calle Esmeralda



Calle Diego Echeverría



Portón 1



Portón 2

Calle San Martín

\*La Media Superior evacua por portón Esmeralda.



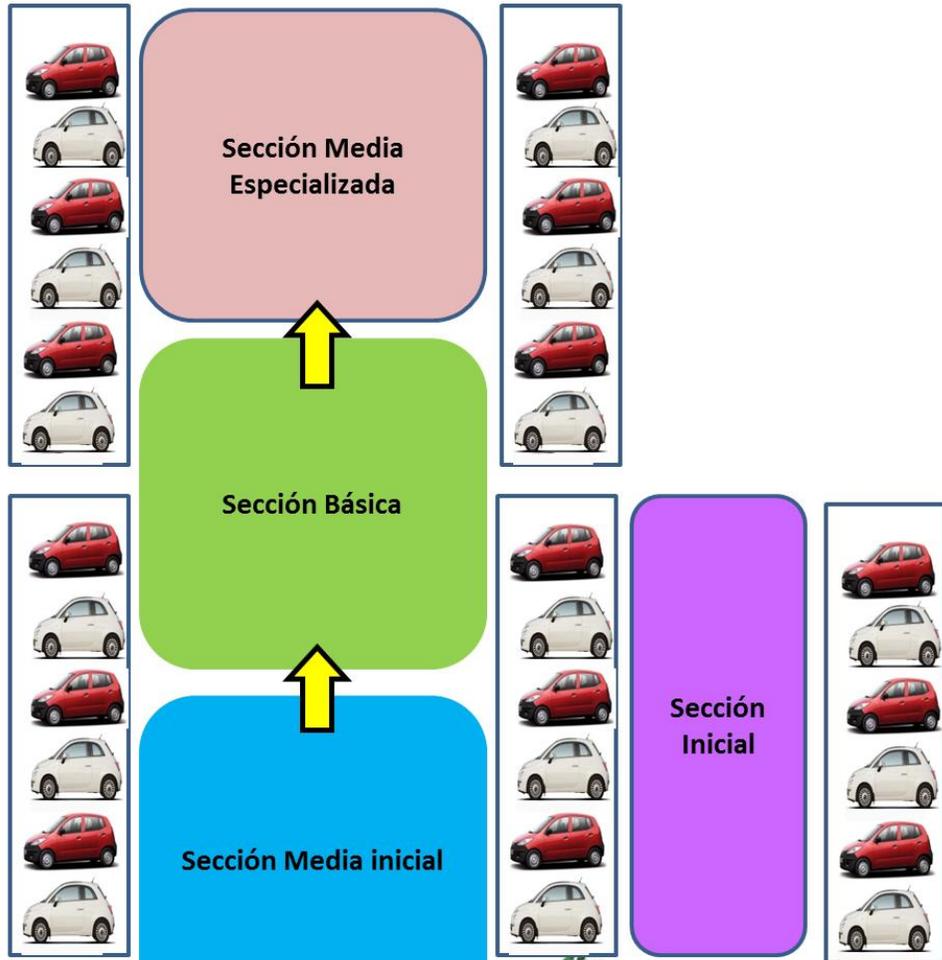
# ZONA DE SEGURIDAD

## Estacionamiento de Calle O'Higgins

Calle Freire

Calle Diego Echeverría

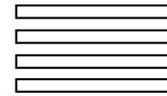
Calle Esmeralda



Administrativos  
auxiliares



Portón



CODI



Calle O'Higgins